

**CARLOS ESPÓSITO**  
**Universidad Autónoma de Madrid**  
**Facultad de Derecho**

**Tel. +34 91 497 2505 Fax: +34 91 497 8765**

E-MAIL: [carlos.esposito@uam.es](mailto:carlos.esposito@uam.es)

<http://www.uam.es/carlos.esposito>

[DIALNET](#)

[GOOGLE SCHOLAR](#)

[SSRN Author Page](#)

**POSICIÓN ACTUAL**

- Catedrático de Derecho internacional público en la Universidad Autónoma de Madrid.

**EDUCACIÓN**

- Abogado, Universidad de Buenos Aires (1989).
- Doctor en Derecho, *cum laude*, Universidad Autónoma de Madrid (1995).

**BECAS Y ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN**

- Investigador-alumno, Universidad de Buenos Aires, 1988. Beca de Investigación de la UBA sobre el derecho internacional del desarrollo.
- Academia de Derecho Internacional de la Haya, beca de ayuda financiera para asistir a los Cursos de Derecho Internacional Público de 1989 y al Centro de Estudios e Investigación en 2007 (sesión dedicada al Derecho de la Organización Mundial del Comercio).
- Beca de ayuda financiera para asistir al Curso de instrucción para abogados de la Harvard Law School en Madrid, julio de 1989.
- Beca doctoral, Ministerio de Educación del Reino de España, 1990-1992. Tesis sobre la Jurisdicción consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Con estancias de investigación en el Max-Planck-Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, Heidelberg, 1991 y la Universidad de Oxford, 1992.
- Beca Post-Doctoral, Ministerio de Educación del Reino de España, 1997.
- Académico visitante (Visiting Scholar), Universidad de California, Berkeley, School of Law, February-September 1997. Investigación sobre el Derecho de la Organización Mundial del Comercio.
- Beca de Investigación, Ministerio de Educación del Reino de España, 2007.

- Investigador visitante (Visiting Fellow), Lauterpacht Centre for International Law, Universidad de Cambridge, 2007. Investigación sobre el principio de trato justo y equitativo en el Derecho internacional.

#### EXPERIENCE ACADÉMICA

- Universidad Autónoma de Madrid, desde 1992; Profesor Titular en 1998, y Catedrático desde enero de 2008.

Cursos de Derecho Internacional público y Derecho comunitario europeo. Seminarios sobre Derecho del Mar, Derecho de las inmunidades jurisdiccionales de los Estados, Derecho de la Organización Mundial del Comercio y Derecho internacional en los tribunales nacionales e internacionales. Asesor académico de varios equipos de moot court sobre derecho internacional, derecho internacional económico y derecho internacional penal, incluyendo al equipo ganador de la fase nacional española del *Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition* 2011.

- Visiting Professor of Law, Universidad de California, Berkeley, Boalt Hall (semestre de otoño de 1998). Curso de Derecho Internacional.
- Cursos de corta duración en numerosas universidades e instituciones del mundo, incluyendo University Malaya, Kuala Lumpur, Malaisia (2003 y 2005); Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico (2000); Universidad de Hamburgo, Alemania (2000); Universidad de Buenos Aires, Argentina (2007); Universidad de Göttingen, Alemania (2010).
- Profesor adjunto del Máster de la Escuela Diplomática española (2000-2004).
- Profesor del programa de doctorado del Instituto Universitario Ortega y Gasset (desde 2004).
- Vicedecano de la Facultad de Derecho de la UAM (2001).
- Miembro de la Comisión de Publicaciones de la UAM (2001).

#### EXPERIENCIA LABORAL

- Investigador Principal en la ***Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE)***, a cargo de proyectos sobre la reforma de Naciones Unidas, la reforma del servicio exterior del Estado y otros temas conectados con el Derecho internacional, incluyendo derechos humanos y tribunales internacionales (julio 2004- julio 2005).
- Consejero Técnico (2001-2003) y Jefe Adjunto (enero-octubre 2004) de la **Asesoría Jurídica Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores y**

**Cooperación.** En esa condición, entre otras responsabilidades, fue miembro de numerosas delegaciones españolas en negociaciones bilaterales con otros países así como multilaterales con participación en conferencias internacionales y reuniones en varias organizaciones internacionales, incluyendo las Naciones Unidas (Nueva York y Ginebra) y la Unión Europea, relativas al Derecho internacional general, los derechos humanos, las inmunidades jurisdiccionales de los Estados, el Derecho del mar, el cambio climático, etcétera.

- Asistente colaborador en el *Consejo para la Consolidación de la Democracia*, Argentina (1989).

### CONFERENCIAS, WORKSHOPS Y SEMINARIOS

- Invitaciones regulares a hacer presentaciones y moderar paneles en conferencias, workshops y seminarios. Por ejemplo, ha sido ponente en las conferencias del Law of the Sea Institute, Berkeley 1998 and 2008; Keynote Speaker en The Institute for Transnational Arbitration, Texas, 2003; comentador en Walter Schücking Institute, University of Kiel, Kiel, 2004; ponente en ASIL/AALS Conference, Vancouver, 2007; ponente en la Conferencia de la Chinese WTO Society, Zhejiang University Press, Guangzu, 2006; ponente en la CEPAL - UN, Santiago de Chile 2009; ponente y moderador de un panel en el workshop sobre arbitraje de inversiones de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, 2010; ponente en la Conferencia Bial de la ESIL, Cambridge, 2010. En 2013 ha aceptado las invitaciones a ser ponente en la conferencia sobre la jurisprudencia de la CIJ en el European University Institute, Florence 2013; moderador de un panel en el ESIL Research Forum, Amsterdam, 2013; y ponente en las Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Barcelona, 2013.

### PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- *Investigador Principal* en el proyecto de investigación sobre [“La protección de los bienes jurídicos globales”](#), del plan de investigación nacional del Ministerio de Ciencia e Innovación, 2009-2012. Dentro de este proyecto se ha obtenido una ayuda para una acción complementaria, identificada con la referencia: DER2011-15755-E, cuyo título es *Principios de la UNCTAD sobre otorgamiento y toma responsables de prestamos soberanos*, utilizada para realizar la conferencia “Responsible Sovereign Financing: The Search for Common Principles”.
- *Investigador Principal* en el proyecto “Derecho internacional en los tribunales nacionales”, en las que participan investigadores de la UAM y de varias universidades latinoamericanas financiado por el Centro de Estudios de América Latina de la UAM y el Banco Santander, julio 2008 - diciembre 2010.

- Participación como *Investigador* en siete proyectos de investigación competitivos con financiación pública y privada desde 1992 hasta 2007, sobre temas como la Unión Europea en la Organización Mundial del Comercio; los aspectos jurídicos relativos al derecho comunitario europeo en relación con la emigración, ciudadanía e integración social; o la transformación del paradigma de la unidad del Derecho: modelos de legitimidad y sistemas de fuentes.

#### ACTIVIDADES PROFESIONALES

- Miembro del Consejo de Redacción, *Lecciones y Ensayos*, Universidad de Buenos Aires (1988).
- Redactor, *Revista Española de Derecho Internacional* (1991-1998).
- Fundador y Miembro del Consejo Asesor de la *Revista Jurídica de la UAM* (desde 2000).
- Fundador, Director (2000-2003) y Miembro del Consejo Honorario (desde 2004) de la [Revista Electrónica de Estudios Internacionales](#).
- Co-director de la colección de cuadernos de Derecho internacional de la UAM, publicada por la editorial Dykinson (2000-2005).
- Co-director de la colección de libros “Derecho, economía y globalización”, publicada por la editorial *Marcial Pons* (2006-2010).
- Colaborador de la Revista *Alegatos*, Universidad Autónoma Metropolitana de México (desde 1996).
- Miembro del Editorial Board, *Journal of International Economic Law* (desde 2010).
- Miembro del Consejo de Redacción, *Revista de Derecho Económico Internacional* (desde 2010).
- Miembro del Editorial Board, *Frontiers of Law in China* (desde 2010).
- Co-Director del Foro sobre “Arbitraje y litigación internacional”, [Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa](#) (desde 2008).
- Miembro del Board de la [European Society of International Law](#) (desde 2010)
- Vicepresidente de la [European Society of International Law](#) (desde 2011).
- Fundador y administrador del blog de derecho internacional [aquiencia](#) (desde 2008).

#### AFILIACIONES

- Miembro y Vice Presidente (desde 2011), *European Society of International Law*.
- Miembro (desde 1991), *American Society of International Law*.
- Miembro (desde 1992), *Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*.
- Miembro Correspondiente, *Asociación Argentina de Derecho Internacional*.

## HONORES

- Condecorado con la Encomienda de la Orden del Mérito Civil (resolución de 24 de junio de 2005).

## PUBLICACIONES (selección)

### *Libros*

#### *Como autor*

- *La jurisdicción consultiva de la Corte Internacional de Justicia*, Madrid, McGraw-Hill, 1996.
- *La Organización Mundial del Comercio y los particulares*, Madrid: Dykinson, 1999.
- *Inmunidad del Estado y derechos humanos*, Cizur Menor: Thomson-Civitas, 2007.

#### *Como editor, coordinador o director*

- *La Organización Mundial del Comercio y el regionalismo europeo*, Madrid: Dykinson, 2001 (con A. Remiro Brotóns).
- *Tratados y documentos de Derecho internacional*, Madrid: McGraw-Hill, 2001 (con A. Remiro Brotóns *et al.*).
- *Justicia transicional en Iberoamérica*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009 (con Jessica Almqvist).
- *The Role of Courts in Transitional Justice: Voices from Latin America and Spain*, London, Routledge, 2011 (con Jessica Almqvist).
- La protección de los bienes jurídicos globales, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, vol. XVI, 2011, Madrid: Editorial del BOE, 2012 (dirigido junto a Francisco J. Garcimartín Alférez).
- *Sovereign Financing and International Law: The UNCTAD Principles on Responsible Sovereign Lending and Borrowing*, Oxford: Oxford University Press, próxima publicación en 2013 (con Yuefen Li y Juan Pablo Bohoslavsky).

### *Artículos y capítulos de libros*

- “El embargo como forma de intervención económica”, *Lecciones y Ensayos*, nº 50, 1988, pp. 177-186.
- “Algunos interrogantes sobre la integración latinoamericana”, *Lecciones y Ensayos*, nº 50, 1988, pp. 101-120 (con A. Fiuza).
- “Male captus, bene detentus: A propósito de la sentencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos en el caso Alvarez-Machain”, *Estudios de jurisprudencia*, nº 5, 1993, pp. 7-27. Publicado también en in *Lecciones y Ensayos*, nº 62, 1995, pp. 17-48.
- “La justicia como equidad y el Derecho de los pueblos. Dos posibles lecturas de un ensayo de John Rawls”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 87, 1995, pp. 221-237 (con F.J. Peñas).

- La función consultiva de la Corte Internacional de Justicia como jurisdicción de apelación, *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 1996, pp. 65-96.
- "El Artículo 24 de la Constitución y la inmunidad civil de los agentes diplomáticos extranjeros (comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional 140/1995)", *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 47, 1996, pp. 257-292 (con F. J. Garcimartín Alférez). Una versión de este trabajo fue publicada en alemán: "Grundrechte und Immunität der Angehörigen ausländischer diplomatischer Missionen (zu span. Tribunal Constitucional, 140/1995, 28.9.1995)", *IPRAX* 129 (1997).
- "El asunto Timor oriental ante la Corte Internacional de Justicia", *Anuario español de Derecho internacional*, vol. XII, 1996, pp. 617-639.
- "Inmigración, racismo y xenofobia: la respuesta del Derecho comunitario", *Alegatos* (Revista de la Universidad Autónoma de México), nº. 34, 1996, pp. 703-728.
- "Soberanía y ética en las relaciones internacionales: contextos superpuestos", *Isegoría*, nº 16, 1997, pp. 189-199.
- "International Trade and WTO Law: The Problem of Direct Applicability of WTO Law", Paolo Mengozzi (ed.), *International Trade Law on the 50<sup>th</sup> Anniversary of the Multilateral Trade System*, Milan: Giuffrè, 1999, pp. 429-469. Publicado también en *Polish Yearbook of International Law*, vol. XXIV, 1999-2000.
- "Soberanía, derecho y política en la sociedad internacional: Ensayo sobre la autonomía relativa del Derecho internacional", *Revista Jurídica de la Universidad Interamericana de Puerto Rico* vol. 34, 1999, pp. 1-78.
- "El Mercosur entre el regionalismo y el multilateralismo", in *Iberoamérica ante los procesos de integración*, Actas de las XVIII Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho internacional y Relaciones internacionales, Madrid, 2000, pp. 71-83.
- "The EU Response Toward Racism", *Revue des Affaires Européennes*, 2000, pp. 118-127.
- "La falta de eficacia directa de los Acuerdos OMC (A propósito de la sentencia del Tribunal de Justicia de 23 de noviembre de 1999 en el asunto C-149/96, *Portugal c. Consejo*)", *Gaceta Jurídica de la UE*, nº 203, 2000, pp. 10-23 (con J. Díez-Hochleitner).
- "La protección del medio ambiente a través de la concesión de derechos exclusivos y el derecho de la competencia", *Gaceta Jurídica de la UE*, nº. 210, 2001, pp. 55-66 (con R. Fernández Egea).
- "Introducción al sistema de solución de diferencias de la OMC", *Revista Jurídica de la UAM*, n. 5, 2001, pp. 253-271.
- "La falta de eficacia directa de los Acuerdos OMC", in A. Remiro Brotóns and Carlos Espósito (eds.), *La OMC y el regionalismo europeo*, Madrid (2001) (con J. Díez-Hochleitner), pp.159-184.
- "Counterterrorism Strategies for the 21st Century National, Regional, and Global Agenda. The Spanish Experience", in Yonah Alexander (ed.), *Counter-Terrorism Strategies for the 21st Century National, Regional, and Global Agenda* (Michigan University Press, 2002—con A. Remiro Brotóns), pp. 163-186.

- “Desarrollos normativos recientes en el proceso de codificación de las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y sus bienes”, in *Libro Homenaje al Profesor Ernesto Rey Caro*, 2002, pp. 331-344.
- “The Underwater Cultural Heritage Convention”, in Harry Scheiber and David Caron (eds.), *Bringing New Law to Ocean Waters* (2004), pp. 201-223 (con C. Fraile).
- “La responsabilidad de proteger y el uso de la fuerza en el debate sobre la reforma de la ONU”, *Papeles de Paz*, septiembre 2005, pp. 33-43.
- “Los límites al control judicial de las medidas de aplicación de la política exterior en los asuntos *Ahmed Ali Yusuf/Al Barakaat International Foundation* y *Yassin Abdullah Kadi*”, *Revista Española de Derecho Comunitario*, nº 17, 2006, pp. 123-148 (con I. Blázquez Navarro).
- “El control jurisdiccional de la PESC en el Tratado Constitucional”, en A. Remiro Brotons and I. Blázquez Navarro (eds.), *El futuro de la acción exterior de la Unión Europea*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006, pp. 151-182 (con I. Blázquez Navarro). Una versión anterior fue publicada en México en la *Revista Alegatos*, vol. 61, año 2005.
- “Sobre el establecimiento de una línea mediana como límite marítimo provisional entre España y Marruecos frente a las costas de las Islas Canarias”, *Revista Jurídica de la UAM*, nº 13, 2006, pp. 91-108.
- “EC Liability for Non-Compliance with WTO Dispute Settlement Decisions”, en *WTO Study: Theory and Practice*, Zheijiang University Press, 2007, pp. 230-240.
- “Sobre la emergencia de una excepción a las inmunidades jurisdiccionales de los Estados ante las violaciones graves de derechos humanos”, *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2007*, Bilbao, 2008, pp. 205-224.
- “Soberanía e igualdad en el Derecho internacional”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM*, 2009, 291-310.
- “Cooperación Interjurisdiccional en el MERCOSUR: La primera solicitud de opinión consultiva de la Corte Suprema de Justicia de la Nación argentina al Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR: el caso *Sancor*”, *REEI*, nº 19, 2010 (con Luciano Donadío). Una versión actualizada de este trabajo se ha publicado en la *Revista Res Pública Argentina* (2010), pp. 17-35.
- “Inter-jurisdictional Co-operation in the Mercosur: The First Request for an Advisory Opinion of the MERCOSUR’s Permanent Review Tribunal by Argentina’s Supreme Court of Justice”, *The Law and Practice of International Courts and Tribunals*, Vol. 10, 2011.
- “El discreto ejercicio de la función consultiva de la Corte Internacional de Justicia en el asunto Kosovo”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LXII, 2011 (1), pp. 125-147.
- “Los jueces nacionales como garantes de bienes jurídicos globales”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LXIII, 2011 (2), pp. 51-85 (con N. Carrillo Santarelli).
- “Cambio climático y derechos humanos: el desafío de los ‘nuevos refugiados’”, *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 17, 2011 (con A. Torres), disponible en <http://www.relacionesinternacionales.info/>. Publicado también en la [Revista de Derecho Ambiental](#), núm. 1, 2012, pp. 7-22.

- “¿Medidas provisionales en el procedimiento consultivo?”, en S. Sanz Caballero y R. Abril Stoffels (coords.), *Retos de la jurisdicción internacional*, Civitas, 2012, pp. 139-152.
- The Protection of Humanitarian Legal Goods by National Judges, *European Journal of International Law*, vol. 23, nº 1, 2012, pp. 67-96 (con N. Carrillo Santarelli).
- “*Jus Cogens* and Jurisdictional Immunities of States at the International Court of Justice: A Conflict Does Exist”, *Italian Yearbook of International Law*, vol. 21, 2011, pp. 161-174.
- “Las ‘entregas extraordinarias’ en la lucha contra el terrorismo. ¿Desapariciones forzadas?”, *Sur - International Journal on Human Rights*, vol. 9, núm. 16, 2012, pp. 6-33 (con Patricio Galella).
- “Advisory Opinions and Jurisdiction of the International Tribunal for the Law of the Sea,” Scheiber and Paik (eds.), *Regions, Institutions, and the Law of the Sea*, The Hague: Brill 2013, pp. 57-71.

### ***Comentarios de legislación y tratados***

- Commentary on Articles 32, 33 and 64 of the Statute of the International Court of Justice, en C. Tomuschat, A. Zimmermann, K. Oellers-Frahm (eds.), *Commentary on the Statute of the International Court of Justice*, Oxford University Press, 2006, pp. 507-532 y 1393-1399.
- Commentary on Articles 32, 33 and 64 of the Statute of the International Court of Justice, en C. Tomuschat, A. Zimmermann, K. Oellers-Frahm, C. Tams (eds.), *Commentary on the Statute of the International Court of Justice*, Oxford University Press, 2<sup>nd</sup> edn. 2012, pp. 543-570 y 1598-1604.
- “La función consultiva: los dictámenes previos a la conclusión de acuerdos internacionales”, J.M. Beneyto Pérez (Director), *Tratado Derecho y Políticas de la Unión Europea, Tomo V – Sistema jurisdiccional de la Unión Europea*, Civitas, 2012, pp. 509-548 (con Javier Frutos Miranda).

### ***Informes y Documentos de Trabajo***

- “Report on the Spanish Literature on State Responsibility”, *Spanish Yearbook of International Law*, vol. 5, 1997, pp. 83-102.
- “Reflexiones sobre la reforma del Servicio Exterior español”, Documento de trabajo de FRIDE, febrero de 2005, disponible en [www.fride.org](http://www.fride.org).
- “Uso de la fuerza y responsabilidad de proteger”, Informe de FRIDE, junio de 2005, disponible en [www.fride.org](http://www.fride.org).
- “Responsibility to Protect”, Documento de trabajo de FRIDE, editado junto a Jessica Almquist, septiembre 2005, disponible en [www.fride.org](http://www.fride.org).

### ***Crítica de libros***

- “The Role of the European Court of Justice in the Direct Applicability and Direct Effect of WTO law, with a Dantesque Metaphor” (Book Review), *Berkeley Journal of International Law*, vol. 14, 1998, pp. 138-152.

### ***Notas y artículos breves***

- “Práctica Española de Derecho internacional público”, sección regular de la *Revista Española de Derecho Internacional*, colaborando bajo la dirección del Prof. Dr. Julio González Campos (1992-I) y el Prof. Dr. Antonio Remiro Brotons (desde 1992-II hasta 1993-II).
- “La controversia sobre el alcance de la definición de terrorismo”, comentario FRIDE, septiembre de 2004, disponible en [www.fride.org](http://www.fride.org).
- “¿Cuáles son las vías legales para reformar la Carta de las Naciones Unidas?”, comentario FRIDE, diciembre de 2004, disponible en [www.fride.org](http://www.fride.org).
- “El poder de veto en el Consejo de Seguridad: ¿intocable?”, comentario para FRIDE, enero de 2005, disponible en [www.fride.org](http://www.fride.org).
- “Anticipación, prevención y protección: El uso de la fuerza en la propuesta de reforma del Secretario General de las Naciones Unidas”, FRIDE, May 2005, disponible en [www.fride.org](http://www.fride.org).
- “La reforma de las Naciones Unidas”, with J. Almqvist, J.L. Herrero y A. Ortega, *Foreign Policy* edición española, septiembre 2005.
- Comment, “Unity and Diversity in the Law of State Responsibility”, en el libro A. Zimmermann y R. Hofmann (eds.), *Unity and Diversity in International Law*, Berlin, Duncker y Humblot, 2006, pp. 461-462.
- “Una limitación de carácter furtivo”, [El País](http://www.elpais.com), 2 de septiembre de 2009.
- “La interpretación constitucional del derecho internacional”, en Roberto Gargarella (ed), *Constitución 2020*, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 2011, pp. 343-348.